

Región de Valparaíso

Trasplante en pausa: el caso que cuestiona los criterios de cobertura en el sistema público



El caso de una paciente de 26 años reabre el debate sobre el acceso a trasplantes en el sistema público, luego de que se le negara cobertura para un procedimiento indicado médicamente por no contar con un donante emparentado.

Una joven de 26 años diagnosticada con leucemia mieloide aguda enfrenta una compleja situación sanitaria y judicial: pese a que un comité técnico indicó la realización de un trasplante de progenitores hematopoyéticos —procedimiento clave para su sobrevida— el sistema público no ha autorizado su financiamiento al no contar con un donante familiar compatible.

La paciente, que hizo público su caso a través de un video difundido en redes sociales, explicó que fue diagnosticada en agosto de 2025 y que, tras varios ciclos de quimioterapia, logró entrar en remisión. Sin embargo, según los informes médicos, la enfermedad requiere un trasplante alogénico como única alternativa con intención curativa.

De acuerdo con los antecedentes presentados ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el Comité Técnico Asesor para la Revisión

de Casos de Trasplante Hematopoyético Adulto resolvió indicar el procedimiento en octubre de 2025. No obstante, el centro tratante, Hospital Dr. Gustavo Fricke, comunicó posteriormente que el sistema público solo contempla cobertura cuando existe un donante familiar compatible.

En este caso, la joven, quien fue adoptada en su infancia, no cuenta con donantes emparentados compatibles. Tras descartar esa vía, recurrió a la Fundación DKMS, registro internacional de donantes, donde se identificaron múltiples potenciales donantes no relacionados con altos niveles de compatibilidad. Sin embargo, el financiamiento para estudios y eventual trasplante con donantes no emparentados no estaría con-

templado dentro de las garantías actuales del sistema público.

El costo estimado del procedimiento en el sistema privado supera los \$170 millones, cifra que la familia señala es imposible de asumir de manera particular.

En el recurso de protección presentado ante la justicia, la defensa argumenta que la negativa vulnera el derecho a la vida y a la igualdad ante la ley, al supeditar el acceso al tratamiento a la existencia de un vínculo biológico con el donante, pese a que clínicamente la compatibilidad inmunológica —y no el parentesco— es el criterio determinante.

Los informes médicos incorporados a la causa advierten que el trasplante puede mejorar significativamente la

sobrevida en pacientes con leucemia mieloide aguda y que existe una ventana de oportunidad acotada para su realización, dado el progresivo debilitamiento del sistema inmunológico tras sucesivos ciclos de quimioterapia.

Por su parte, la Subsecretaría de Redes Asistenciales informó que se encuentran realizando coordinaciones entre distintas instituciones de salud “con el fin de facilitar las prestaciones que permitirán llevar adelante el trasplante de médula ósea”.

El caso ha generado amplio debate en redes sociales y en la opinión pública, instalando cuestionamientos sobre los criterios de cobertura en tratamientos de alto costo y el acceso equitativo a prestaciones cuando no existen donantes familiares compatibles.

Mientras la acción judicial sigue su curso, la joven permanece en tratamiento médico, a la espera de una resolución que podría resultar determinante para su futuro.